

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUALAQUIZA.



Rendición de cuentas del año 2021

MISIÓN Y VISIÓN DEL CCPD-GUALAQUIZA

► MISIÓN:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza es el organismo encargado de ejercer las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para la igualdad en las temáticas intergeneracionales, de género, discapacidad, movilidad humana e intercultural, garantizando los derechos de la ciudadanía del Cantón Gualaquiza.

► VISIÓN:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos se consolida como un organismo que exige, protege y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas y los grupos de atención prioritaria del Cantón Gualaquiza, contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y la ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad.



APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO



- ▶ En Enero de 2021 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza , mediante sesión ordinaria, aprobó el Plan Operativo Anual de trabajo del año 2021, mismo que está encaminado en la defensa de los Derechos de las personas y los grupos de atención prioritaria del cantón, además se trabajara dentro de nuestras atribuciones en los temas de Formulación, Transversalización Observancia, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas.



PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.



- ▶ El CCPD-GUALAQUIZA participó de la reunión organizada por la Secretaría de Derechos en la que se coordinó acciones para trabajar en beneficio de los grupos vulnerables del cantón Gualaquiza, en el marco del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.



SOMOS PARTE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LOS CONSEJOS CONSULTIVOS.

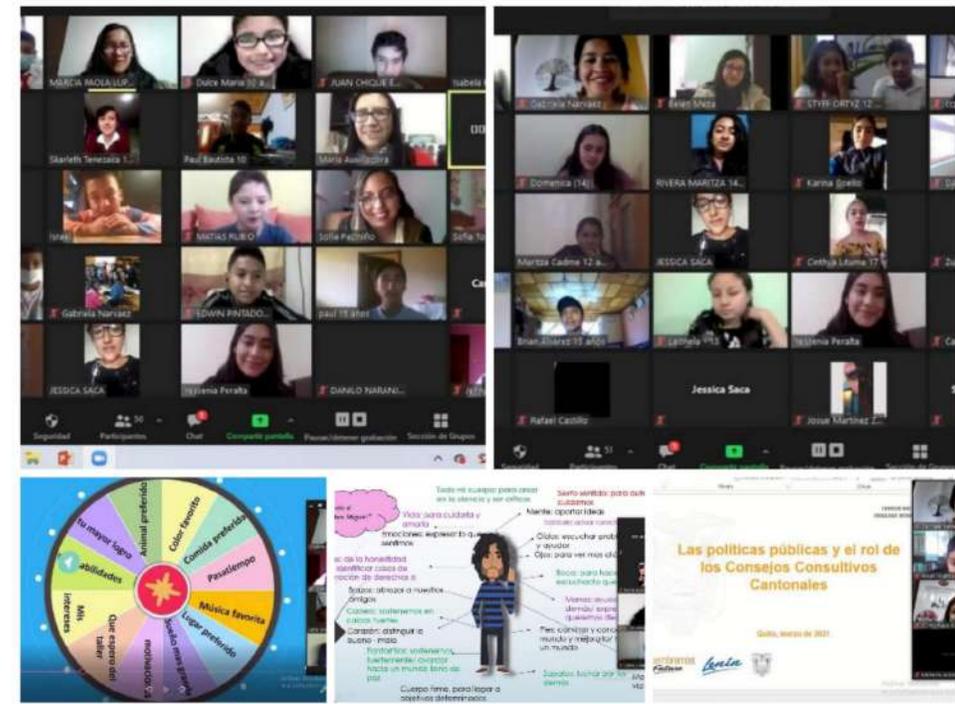


- ▶ Desde el mes de febrero en coordinación con la Universidad de Cuenca y EL Consejo Nacional para la Igualdad, se participo en el proyecto de igual y no discriminación a los diferentes consejos consultivos del cantón entre ellos niños, adolescentes y adultos mayores, este taller se realizo mediante zoom debido a la emergería sanitaria.

CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS.



- ▶ Seguimos avanzando desde la articulación con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional Consejo Cantonales De Protección Zona 6 Junto a niños, niñas y adolescentes de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago desarrollamos una grata sesión de propuestas y aportes para la construcción de la agenda 2030, así como para la prevención y erradicación de la violencia sexual en el ámbito educativo Tejemos redes que desafían los límites geográficos, desde la participación, conjuntamente activamos las capacidades y potencialidades de los territorios, nuestra felicitación y reconocimiento a los #NNA por su destacada contribución



8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



El 8 de marzo con éxito se desarrolló el conversatorio de la mujer Gualaquicense, organizado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza, evento en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, que contó con la participación de mujeres de nuestro cantón que se han destacado en las diferentes áreas tanto laboral, profesional, deportivo, familiar y cultural, con la finalidad de resaltar la importancia de la mujer en la sociedad.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.



- ▶ El 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, fecha en la cual realizamos la II carrera nocturna “YAMARAM NUA”, alrededor de 250 mujeres corrieron por las calles de nuestra ciudad.
- ▶ Además luego de la carrera realizamos una conferencia en las canchas del barrio La Unión , cuyo objetivo fue concientizar a la mujer y a todos los presentes sobre la importancia de la mujer y el respeto que se merece en la sociedad.

TALLER DE SOCIALIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA EN MORONA SANTIAGO



- ▶ Participamos en el taller dictado por CEFAS dirigido a los Miembros de los Concejos y juntas cantonales de Protección de derechos en el marco de la Ordenanza para la prevención, atención y restitución de los derechos vulnerados a víctimas y erradicación de violencia a la mujer y de género en la provincia de Morona Santiago. Esta actividad, tuvo el aval y apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos Zonal 6, Fiscalía General del Estado de Morona Santiago, Concejo de la Judicatura, Intendencia de la Policía y CONGOPE. Próximamente, se trabajará en los 12 cantones de la provincia para receptar con mayor efectividad las denuncias y medidas emitir las medidas de protección. CEFAS está en proceso de construir una Casa de Acogida para víctimas de violencia, que se emplazará en la capital provincial.



MUNICIPIO DE GUALAQUIZA RECIBE RECONOCIMIENTO COMO INSTITUCIÓN SEGURA, LIBRE DE VIOLENCIA.



El viernes 14 de mayo, la Corporación Técnica Alemana para el Desarrollo GIZ y la Secretaría de Derechos Humanos reconocieron al GAD Municipal como “Institución segura, libre de violencia contra las mujeres”, este reconocimiento se logro gracias a la coordinación institucional del CCPE-Gualaquiza y el GAD-Municipal, el concejal Felipe Vázquez recibió este reconocimiento, como delegado del alcalde Francis Pavón. Participaron en este acto el Psicólogo Pablo Barba, delegado de la Secretaría de Derechos Humanos, el Sr. Gonzalo Ortuña representante de la Corporación Alemana para el Desarrollo GIZ, la Ab. Claribel Llerena, Secretaria Ejecutiva del CCPD. En el evento, fueron reconocidas las funcionarias que se destacaron en el proceso de capacitación, el cual, fue dictado para todo el personal de la Municipalidad. Para obtener este reconocimiento, los servidores del Municipio recibieron una capacitación virtual denominada “Institución Segura Libre de Violencia Contra Las Mujeres”.

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIONES PARA OCUPAR LOS PUESTOS DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.



- ▶ EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA, amparado en los Art. 207 del Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 38 literal c), y Art. 52 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Art. 1, y Art. 49 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Art. 30 de la Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Gualaquiza, y el Art. 8 del "Reglamento para la Elección y Posesión de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos", convoca a concurso de méritos y oposición para ocupar los puestos de **MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**, de acuerdo a las siguientes Instrucciones:

CONVOCATORIA

EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA, amparado en los Art. 207 del Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 38 literal c), y Art. 52 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Art. 1, y Art. 49 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Art. 30 de la Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Gualaquiza, y el Art. 8 del "Reglamento para la Elección y Posesión de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos", convoca a concurso de méritos y oposición para ocupar los puestos de **MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**, de acuerdo a las siguientes Instrucciones:

1. La documentación se aceptará desde el martes 13 de junio hasta el viernes 18 de junio de 2021 en las oficinas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza, ubicado en las Calles Francisco de Orellana entre 24 de Mayo y Domingo Cevallos, en horarios de oficina (8H00 - 12H00 / 14H00 - 18H00).
2. Requisitos:
 - a) Tener título de tercer nivel como abogado/a o Doctor/a en Jurisprudencia;
 - b) Estar en goce de los derechos de ciudadanía;
 - c) Tener la superación profesional de un año;
 - d) Tener nacionalidad ecuatoriana; y
 - e) Presentar certificado de no estar en mora con el GAD Municipal de Gualaquiza.
3. Los/as aspirantes o Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Gualaquiza, deberán presentar una declaración juramentada en donde se hará constar el lugar en el cual reside y que no se encuentran inmersos en las inhabilidades y prohibiciones señaladas en el artículo 33 del presente reglamento, sujeto a verificación, como de no tener parentesco en el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del cónyuge calificador;
4. No haber sido condenado/a por delitos penales;
5. No haber sido sancionado/a administrativamente o disciplinadamente por violación o amenaza contra los derechos y garantías consagrados a favor de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, y mujeres;
6. No haber sido condenado/a al resarcimiento de perjuicios a favor de niños, niñas o adolescentes, mujeres, adultos mayores por causa de una violación o amenaza de los señalados en el ítem anterior;
7. No haber sido privado/a de la patria potestad de sus hijos e hijas;
8. No encontrarse en mora retribuida e injustificada en el pago de géminas alimenticias de un niño, niña o adolescente;
9. Experiencia y/o formación profesional en protección de derechos de niñez y adolescencia, mujeres, adultos mayores, derechos humanos y grupos de atención prioritaria;
10. Conocimiento y experiencia mínima de un año en temas relacionados con Niñez y Adolescencia, mujeres, adultos mayores o grupos de atención prioritaria;
11. Haber trabajado en temas relacionados en el campo social, o alivios flexibles, organizaciones, asociaciones comunitarias, redes de prevención, atención y restitución de derechos a niños, niñas, adolescentes, mujer y adultos mayores;

3. Presentación de Postulantes:

- a. La Hoja de vida impresa de /del candidato/a debe ser generada a través de la plataforma tecnológica del Ministerio de Trabajo: www.mtrabajo.gub.ec

Administración 2018 - 2021
0227004100002021
consejocantonal@unad.gub.ec

Calle Francisco de Orellana entre 24 de Mayo y Domingo Cevallos
Gualaquiza - Morona Santiago - Ecuador
Teléfono: 076 220 000

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA

Los documentos deben ser originales o copias notariadas que demuestren lo señalado en la Hoja de vida.

Todos los documentos deben ser entregados de manera personal.

REGlamento PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GAD LOCAL Y DEMÁS REDES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN.

A: El banco de preguntas se entregará, terminado el período de la convocatoria.

Gualaquiza 31 de mayo de 2021

Mg. FRANCES PAVÓN SAMARRÓN

ESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CANTÓN GUALAQUIZA

DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO.



- ▶ El Ing. Francis Pavón en calidad de presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza, la tarde de este 25 de junio, realizó un merecido agasajo a los infantes Gualaquicenses, en el marco del mes en que se celebra a los niños y niñas. El evento se efectuó en el espacio cubierto del colegio municipal, los pequeños disfrutaron de una tarde de magia, juegos y música. A través de mensajes lúdicos llegamos con un mensaje de concienciación sobre derechos y obligaciones, violencia física y sexual.

ACTO DE POSESIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA



▶ EL 22 de Julio de 2021, en el Auditorio del Gad Municipal de Gualaquiza, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Gad Municipal de Gualaquiza llevaron a efecto el evento de posesión de los nuevos miembros principales y suplentes que integrarán la Junta Cantonal de Protección de derechos. Acto en el que se recalcó la importancia del trabajo que realiza la junta cantonal, velando por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores e invito a trabajar de manera articulada con las instituciones y autoridades que forman parte del Sistema Integral de Protección de Derechos.



Proyecto juntos por un Gualaquiza sin violencia.



- ▶ En Agosto el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en coordinación con la Junta cantonal de Protección de Derechos y la Sociedad Civil visitamos la parroquia Nueva Tarqui, con la finalidad de seguir trabajando en el "Proyecto juntos por un Gualaquiza sin violencia"

"DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD"

- ▶ La mañana del 20 de agosto, por celebrarse el Día Internacional de la Juventud, se desarrolló el Taller denominado "Liderazgo y Emprendimientos Juveniles", con la participación activa de jóvenes de las diferentes Instituciones Educativas y Escuelas Deportivas del cantón Gualaquiza, con la finalidad de promover la política pública en bien de la juventud.



TALLER EDUCATIVO NUEVA TARQUI.



- ▶ En Septiembre de 2021 El CCPD-Gualaquiza, comprometido con la Juventud Gualaquicense, en coordinación con el Distrito de Educación, realizaron el día de hoy, en la Unidad Educativa de Nueva Tarqui el Taller denominado "Derechos Sexuales y reproductivos". El presente taller tiene la finalidad de dar a conocer a vuestros jóvenes sus derechos sexuales, mediante información actualizada, veraz, completa y científica sobre sexualidad; garantizando que los jóvenes puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

FERIA DE HABILIDADES Y EMPRENDIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



- ▶ En septiembre de 2021, se realizó la primera feria de habilidades y emprendimientos de las personas con discapacidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la política pública de igualdad de condiciones y oportunidades. Las personas con discapacidad son expertas en mejorar continuamente y en adaptarse a los cambios, transforman sus habilidades en obras de arte y, muchos de ellos, hacen que su habilidad se convierta en un sustento para sus familias.



REUNIÓN INSTITUCIONAL.



- ▶ En Octubre de 2021, la Junta y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza, se realizó la primera reunión con las diferentes Instituciones que conforman el Sistema Integral de Protección de Derechos, con la finalidad de fortalecer y articular la participación activa de todas estos organismos, de acuerdo al ejercicio de sus funciones y competencias.



DÍA INTERNACIONAL DE LA DISLEXIA.



En Octubre el CCPD-Gualaquiza, en coordinación con el Distrito de Educación 14D04, realizó el concurso de dibujo en las instituciones Educativas, con la temática “Unidos por la Dislexia”, con la finalidad de promover la igualdad y la no discriminación.

La dislexia es un trastorno del aprendizaje de la lectoescritura, de carácter persistente y específico, que se da en niños que no presentan ningún hándicap físico, psíquico ni sociocultural y cuyo origen parece derivar de una alteración del neurodesarrollo.



ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES.



- ▶ El día Jueves 14 de octubre de 2021 , el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza conjuntamente con la Secretaría Intergeneracional, realizo la elección y conformación del Consejo Consultivo de Adultos Mayores, con el objeto de garantizar los derechos de este grupo prioritario en nuestro cantón.

REUNIÓN Y ANÁLISIS A NIVEL PROVINCIAL.



- ▶ En Octubre de 2021, en coordinación con Iván Villarreal, secretario técnico del CNII, se analizó junto a la Defensora del Pueblo de Morona Santiago, los nudos críticos y líneas de acción, en garantía de los derechos de los grupos generacionales. Con la finalidad de asumir el compromiso y exhortar a los GADs-Municipales a nivel de la provincia de Morona Santiago a unirse en este trabajo por la igualdad.

CAPACITACIÓN EN LA COMUNIDAD DE CHUMPIAS.



- ▶ En Noviembre de 2021, en coordinación con la Junta Cantonal de Protección de derechos Gualaquiza y el Distrito de Salud 14D04 visitamos la "Escuelita Cecib Unkuch" de la comunidad Chumpias, con la finalidad de abordar las siguiente temáticas:
 - * "Rol de los padres de familia durante la etapa educativa de sus hijos/as".
 - * "Derechos y obligaciones de los niños/as y adolescentes".
 - * "Pausa activa".

GUALAQUIZA SEDE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS.



En Noviembre en el cantón Gualaquiza, con la participación de representantes de varios cantones, se desarrolla la Asamblea Provincial de los Consejos Consultivos de Jóvenes y de Personas Adultas Mayores. Este es un mecanismo de participación, de este grupo de atención prioritaria, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de nuestro cantón, ha sido el anfitrión para que se desarrolle esta actividad, que tiene como finalidad elegir a sus representantes de la provincia para la asamblea nacional, que se llevará a cabo el mes de diciembre. A este evento asistieron los señores Concejales, la técnica provincial del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, representantes de los Consejos Consultivos de los 12 cantones y autoridades de los Distritos de Educación y Salud de Gualaquiza.



II CONGRESO PONLE FRENO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.



- ▶ Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, fecha que busca la reflexión de todos los actores de la sociedad para, con acciones conjuntas, erradicar la vulneración de los derechos de las mujeres. Por este motivo, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, presidido por el Ing. Francis Pavón, realizó el II Congreso "Desafíos frente a la violencia contra la mujer, Gualaquiza-Morona Santiago.

PROYECTO TODOS SOMOS UNO.



El 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. El propósito de este día es proteger los derechos de este colectivo, que representan un 15% de las personas a nivel mundial. El GAD Municipal de Gualaquiza y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, esta mañana en el coliseo de deportes, lleva a efecto un evento sociocultural con la participación de los usuarios y familias, que son parte de los proyectos de atención a las personas con discapacidad en convenio con el MIES. Durante esta jornada, los asistentes compartieron su talento en el canto, el baile y la pintura. Como un acto simbólico los asistentes pintaron un lienzo titulado "Todos Somos Uno".

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

- ❖ El 06 de Diciembre de 2021, en cumplimiento al calendario electoral aprobado, se llevo a efecto las elección de los miembros de la Sociedad Civil los mismos que forman parte del CCPD-Gualaquiza.
- ❖ En este proceso electoral se eligió un representante de cada grupo de atención prioritaria:
 - ▶ Representante de Movilidad Humana: Señora. Eva Carpio.
 - ▶ Representante de interculturalidad: Señorita Maritza Naikiay.
 - ▶ Representante de Adultos mayores: Señora Eugenia Pulla.
 - ▶ Representante de las personas con discapacidad: Señora Martha Brito.
 - ▶ Representante de niñez, adolescencia y juventud: Señorita Verónica Patiño.
 - ▶ Representante de genero: Sr. Romel Orellana.



POSESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL.



El viernes 10 de Diciembre en el Auditorio Municipal se realizo la posesión de los miembros de la sociedad civil, donde se les tomo el juramento de compromiso con la sociedad y grupos de atención prioritaria al que representan cada uno de los electos.

TALLER DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA FRENTE A LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.



En Diciembre el CCPD-Gualaquiza, en coordinación con el Distrito de Salud y Distrito de Educación visitó la comunidad Santa Rosa de Yukutais, donde se realizó la capacitación a los padres de familia, jóvenes, niños y niñas sobre los siguientes temas :

- "Derechos y Obligaciones de padres a hijos frente a la educación"
- "Derechos y obligaciones de los niños y niñas"
- "Crianza positiva" y "Tipos de paternidades"





- ▶ En diciembre en coordinación el Consejo y junta Cantonal de Protección de Derechos, dictó una capacitación a los maestros de Inicial y Primer Año de Educación Básica, en temas importantes como:
- ▶ "Derechos y obligaciones de los niños y niñas"
- ▶ " Derechos y obligaciones de los maestros/as"
- ▶ "Derechos y obligaciones de los padres de familia frente a la educación de los hijos".

PROYECTO GUALAQUIZA LIBRE DE VIOLENCIA.



- ▶ En diciembre de 2021 el CCPD-Gualaquiza, en coordinación con el Distrito de Salud y la Junta cantonal de protección de derechos visitamos la comunidad de Kampanak Entsa, donde tratamos temas muy importantes :
- ▶ "Derechos y obligaciones de los niños y niñas"
- ▶ "Prevención de violencia intrafamiliar"
- ▶ "Crianza positiva de nuestros hijos"
- ▶ "Prevención del consumo de drogas y alcohol"



AGASAJO NAVIDEÑO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN GUALAQUIZA.



- ▶ "Navidad, tiempo de amor, tiempo para compartir, tiempo para regalar sonrisas, tiempo de paz "El CCPD-GUALAQUIZA del cantón Gualaquiza realizó el recorrido navideño regalando sonrisas, por varios lugares en los sectores rurales y urbanos del cantón.
- ▶ Como parte de esta iniciativa social se entregaron más de 500 fundas navideñas, con la finalidad de llevar un poquito de alegría a los grupos de atención prioritaria.



CONCLUSIÓN

- ▶ Es importante describir la experiencia participativa en la constitución del Consejo de Cantonal de Protección de derechos, para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados identifiquen sus potencialidades para asegurar la garantía de derechos de sus habitantes con énfasis en los grupos de atención prioritaria
- ▶ Es por eso :
- ▶ Que, el artículo 54, literal j), del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, el “Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA.



▶ CASOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2021.

- ▶ Violencia intrafamiliar : 102 casos
- ▶ Violencia contra el adultos mayores: 07 casos
- ▶ Violencia contra niños, niñas y adolescentes: 65 casos.



GRACIAS POR
SU ATENCIÓN

